



DECRETO EXENTO N° 2.882

RETIRO, 11 de octubre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Oficio N° 236 del 11/10/2012 de Jefe Unidad Desarrollo Comunitario y Memo s/n de Alcalde (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1ºautorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, dispuestos por sus Jefes Directos;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
MARTA URRÁ LÓPEZ Rut. N° 08.434.219-K Administrativo Grado 15º	13/10/2012	09:00 a 21:00 hrs.	Por atención autoridades asistentes al VII Campeonato Nacional de Cueva Huasa y Danzas Representativas Junior.
JULIO SÁNCHEZ LARA Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	13/10/2012	09:00 a 21:00 hrs.	Operar equipo de amplificación VII Campeonato Nacional de Cueva Huasa y Danzas Representativas Junior.
JUAN CARLOS SAEZ ROBLES Run. N° 07.492.416-6 Conductor Grado 18º	12/10/2012 13/10/2012 14/10/2012 15/10/2012	17:34 a 01:00 hrs. a.m. 08:30 a 01:00 hrs. a.m. 08:30 a 01:00 hrs. a.m. 10:00 a 13:00 hrs.	Apoyo operativo y logístico en VII Campeonato Nacional de Cueva Huasa y Danzas Representativas Junior.
SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ Run. N° 08.016.460-2 Conductor Dpto. Tránsito y Transporte Grado 19º	12/10/2012 13/10/2012 14/10/2012 15/10/2012	17:34 a 01:00 hrs. a.m. 08:30 a 01:00 hrs. a.m. 08:30 a 01:00 hrs. a.m. 10:00 a 13:00 hrs.	Apoyo operativo y logístico en VII Campeonato Nacional de Cueva Huasa y Danzas Representativas Junior.

2º Páguense las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados